

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO SEIS (06) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 05:00 pm del 28 de marzo del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.



I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, informa que viajó a Sao Paulo - Brasil del 21 al 24 de marzo de 2022, para Suscripción del Convenio Académico para movilidad internacional. Por una parte la Universidad de Sao Paulo, por interés de la Facultad de Zootecnia e Ingen y la UNACH, teniendo en cuenta que el convenio tiene por objeto la cooperación académica en las áreas de Ingeniería Alimentaria, Ingeniería de Biosistemas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, a fin de promover el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de postgrado, estudiantes de graduación (con reconocimiento mutuo de estudios de graduación) y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones.



II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se designe el Jurado Evaluador del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Cinco (05) y Acta de Sesión Extraordinaria Número Tres (03), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 054-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria Número Cinco (05) y Acta de Sesión Extraordinaria Número Tres (03) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

2. Visto el Informe N° 212-2022-UNACH/OPP, de fecha 22 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recomienda que vista el acta de reunión de coordinación sobre temas concernientes al Texto Único de Procedimientos Administrativos y Texto Único de Servicios No Exclusivos de la UNACH, con fecha 17 de marzo de 2022, se emita el acto resolutorio donde se apruebe lo acordado respecto al costo de derecho a trámite de los procedimientos regulados en el TUPA, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 055-C.O.UNACH: APROBAR la reducción de los costos de los procedimientos administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, cuya vigencia será el Año Fiscal 2022.

3. Visto el Carta N° 001-2022-UNACH/CT/SERVIR, de fecha 18 de marzo de 2022, la secretaria técnica de la Comisión del Tránsito al SERVIR de la UNACH, hace llegar el Acta N° 03 de la Reunión de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil – UNACH, de fecha 10 de marzo de 2022, donde manifiestan que,

teniendo las recomendaciones del Sectorista del SERVIR, acuerdan reconstituir la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 056-C.O.UNACH: RECONFORMAR la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, la cual estará conformada por los siguientes cargos: Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, Presidente de la Comisión; Director General de Administración o quien haga sus veces, invitado; Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invitado; Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Secretario Técnico.

4. Vista la Carta N° 105-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 23 de marzo de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 057-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

5. Vista la Carta N° 104-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 23 de marzo de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la aprobación del Plan de Capacitación Docente 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 058-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Capacitación Docente 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

6. Visto el Carta N° 001-2022-PAP, de fecha 18 de marzo de 2022, el Coordinador General del Programa de Actualización, presenta el Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Ingeniería Agroindustrial de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 059-C.O.UNACH: APROBAR el Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

7. Visto el Oficio N° 100 – 2022 – FCCSS – UNACH/C, de fecha 16 de marzo de 2022, el Coordinador de la Facultad de Enfermería, Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Enfermería de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 060-C.O.UNACH: APROBAR el Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

8. Visto el Oficio N° 120 -2022-FCCSS-UNACH/C, de fecha 25 de marzo de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita el reconocimiento como Doctor Honoris Causa a la Dra. María Antonieta Rubio Tyrrell, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 061-C.O.UNACH: CONFERIR a la Doctora María Antonieta Rubio Tyrrell el Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por su reconocida trayectoria profesional internacional y por sus aportes en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la cultura; en aplicación a las normas académicas vigentes de esta casa superior de estudios.

9. Vistas las solicitudes para conferir grados académicos y título profesional, presentados por egresados de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 062-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a la ex alumna Yuliza Abanto Quintana. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, al Bachiller Ronal Ramírez Llatas. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos siguientes: Yoel Dávila Rimarachín, Jose Carlos Guevara Saldaña y Alex Roicer Huamán Guevara. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los ex



Bustillo

alumnos siguientes: Neima Ayde Bravo Mego, María Dionela Cabrera Díaz, Edian Yakely García Cabrera y María Lucelita Silva Coronel.

10. En Sesión de Comisión Organizadora, de fecha 28 de marzo de 2022, los integrantes de la Comisión Organizadora de la UNACH, acuerdan presentar un Jurado Evaluador cada uno para desarrollarse el Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 063-C.O.UNACH: CONFORMAR el Jurado Evaluador del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, como se detalla a continuación: Dra. Flor Marlene Luna Victoria Mori, Presidente; y como integrantes: Dra. María Esther León Morales y Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado. **APROBAR**, previa disponibilidad presupuestal, el pago del Jurado Evaluador, la suma de S/ 7000.00 (Siete mil y 00/100 soles) a cada uno, previa conformidad de la Vicepresidencia Académica. **AUTORIZAR** a los representantes de la Federación de Estudiantes, a que designen y/o elijan un estudiante para que participe como veedor en el presente concurso.

Siendo las 05:55 pm del 28 de marzo del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General